

P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
289	08-dic.-2020

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	COMPUMAX TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	RFC	CTE0312243X2
		TEL	9383829580
DOMICILIO	AV. PÁEZ URQUIDI 60, COL. PALLAS. C.P. 24140. CARMEN, CAMPECHE	FAX	

ANTECEDENTES :	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-004-2020.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	17/03/2020	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	LS004-006-2020	CEV-BF-1676-20
FECHA DE CONTRATO :	27/03/2020	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	104,297	Servicio	Servicio de Fotocopiado en negro	0.2200	22,945.3400
2	2,238	Servicio	Servicio de Fotocopiado en color	1.9500	4,364.1000

(TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.)

SUBTOTAL	27,309.4400
IVA	4,369.5104
TOTAL	31,678.9504

CONDICIONES :

Forma de Pago :	De acuerdo a bases y contrato	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	De acuerdo a bases y contrato	
Lugar de entrega :	De acuerdo a bases y contrato	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	De acuerdo a bases y contrato	
Garantía :	De acuerdo a bases y contrato	
Elaborar factura a nombre de :	-----	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	Servicio correspondiente al mes de OCTUBRE 2020	

ÁREA SOLICITANTE : DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
 AUTORIZA
 LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros
 Vo. Bo.
 LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa
 NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones
 REVISÓ
 L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales
 NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones
 ELABORÓ
 OSCAR GANÓ ORTIZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.